

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-019-2023
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPT-019-2023, correspondiente a la contratación del "Servicio de Recolección de Basura para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:15** horas del día **03 de marzo de 2023**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante "La Ley de Adquisiciones", y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios

Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-019-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **24 de febrero de 2023**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las Modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de Licitación, en los siguientes términos:

MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

Modificación No. 1

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifican los sitios de recolección, solo para dividirse en dos paquetes; esto en razón de que las ubicaciones que se enlistan dentro del paquete 2 se requiere que el licitante adjudicado **este registrado en el padrón Estatal de Prestadores de Servicio para el manejo Integral de Residuos de Manejo Especial de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Baja California**, para quedar de la siguiente manera:

“ANEXO A”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

PAQUETE 1							
Partida	Instalación	Tipo de	Cantidad	Frecuencia	Unidad	Cantidad	Día de

		Equipo	Equipos	de recolección	de medida	Mínima	recolección
1	ALMACEN GENERAL ZONA NORTE	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	2	Martes y jueves
2	CARCAMO LAURELES	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	1	Miércoles
3	CENTRO RECREATIVO	Contenedor 3 m ³	1	Quincenal	Servicio	1	Miércoles
4	DISTRITO FLORIDO	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	1	Martes
5	DISTRITO INDEPENDENCIA	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	1	Martes
6	DISTRITO JUAN OJEDA R.	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	1	Martes
7	DISTRITO MATAMOROS	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	1	Lunes
8	DISTRITO PARAISO	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	2	Lunes y jueves
9	DISTRITO REFORMA	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	2	Martes y viernes
10	DISTRITO ROSARITO	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	1	Martes
11	EDIFICIO XR COMEDOR	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	2	Lunes y jueves
12	OFICINAS CENTRALES	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	2	Lunes y jueves
13	PLANTA ALEMAN	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	1	Miércoles
14	PLANTA DE BOMBEO 3 (MATADERO)	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	1	Miércoles
15	PLANTA DE BOMBEO PB7	Contenedor 3 m ³	1	Quincenal	Servicio	1	Lunes
16	PLANTA DE BOMBEO PLAYAS	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	1	Miércoles
17	PLANTA MONTE DE LOS OLIVOS	Contenedor 3 m ³	1	Quincenal	Servicio	1	Lunes
18	EMISOR ROSARITO 1	Contenedor 3 m ³	1	Quincenal	Servicio	1	Viernes
19	PLAYAS (CARCAMO)	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	1	Miércoles

SERVICIO DE ROLL - OFF

Partida	Instalación	Tipo de Equipo	Cantidad Equipos	Frecuencia de recolección	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Día de recolección
20	PLANTA PB1	Tolva 30 m ³ (bajita)	1	Quincenal	Servicio	1	Sábado
21	PLANTA MORELOS	Tolva 30 m ³	1	Por llamada	Servicio	-	-

PAQUETE 2

Partida	Instalación	Tipo de Equipo	Cantidad Equipos	Frecuencia de recolección	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Día de recolección
1	POTABILIZADORA FLORIDO	Contenedor 3 m ³	1	Quincenal	Servicio	1	Martes
2	PLANTA ROSARITO 1 (LAGUNAS)	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	1	Viernes
3	PLANTA ROSARITO NORTE PTAR	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	1	Viernes
4	PLANTA SANTA FE	Contenedor 3 m ³	1	Quincenal	Servicio	1	Viernes
5	PLANTA SAN ANTONIO DEL MAR	Contenedor 3 m ³	1	Quincenal	Servicio	1	Viernes

6	PLANTA VALLE DE SAN PEDRO	Contenedor 3 m ³	1	Bimestral	Servicio	1	Lunes
7	PLANTAS VILLA DEL PRADO	Contenedor 3 m ³	1	Mensual		1	Lunes
8	PLANTA PUNTA BANDERA	Contenedor 3 m ³	1	Quincenal	Servicio	1	Viernes

SERVICIO DE ROLL - OFF

Partida	Instalación	Tipo de Equipo	Cantidad Equipos	Frecuencia de recolección	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Día de recolección
9	PLANTA NATURA 90	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	2	Lunes y viernes
10	PLANTA ARTURO HERRERA SOLIS	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	3	Lunes, miércoles y viernes
11	PLANTA LA MORITA	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	3	Lunes, miércoles y viernes
12	PLANTA NATURA 60	Contenedor 3 m ³	1	Semanal	Servicio	2	Lunes y viernes
13	PLANTA LAS MARAVILLAS (PTAR)	Tolva 30 m ³ (bajita)	1	Semanal	Servicio	1	Sábado
14	PLANTA POTABILIZADORA LA PRESA	Tolva 30 m ³	1	Por llamada	Servicio	-	-
15	POTABILIZADORA EL FLORIDO (REFUGIO)	Tolva 30 m ³	1	Por llamada	Servicio	-	-

Ubicación de las instalaciones en las que se prestará el servicio:

PAQUETE 1		
Partida	Instalación	Domicilio
1	ALMACEN GENERAL ZONA NORTE	AVENIDA "G" Y BAJA CALIFORNIA, ZONA CENTRO.
2	CARCAMO LAURELES	JAZMINES Y 18 DE MARZO, LOS LAURELES.
3	CENTRO RECREATIVO	LONDRES # 3437, PLAYAS DE TIJUANA, SECCIÓN COSTA AZUL.
4	DISTRITO FLORIDO	CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE, EL FLORIDO VIEJO.
5	DISTRITO INDEPENDENCIA	JOSE M.MORELOS # 7404 COL.INDEPENDENCIA.
6	DISTRITO JUAN OJEDA R.	BLVD. LAZARO CARDENAS Y PUENTE ALAMAR, CENTRAL CAMIONERA S/N.
7	DISTRITO MATAMOROS	24 RUTA MATAMOROS S/N FRACCIONAMIENTO MARIANO MATAMOROS.
8	DISTRITO PARAISO	BLVD. FEDERICO BENITEZ # 4057 COL.20 DE NOVIEMBRE.
9	DISTRITO REFORMA	AVENIDA ACUEDUCTO ESQ. CON PASEO REFORMA, INFONAVIT LATINOS.
10	DISTRITO ROSARITO	COLONIA LEYES DE REFORMA, MELCHOR OCAMPO S/N, PLAYAS DE ROSARITO (A UNOS METROS DE PEMEX).
11	EDIFICIO XR COMEDOR	BLVD. FEDERICO BENITEZ # 4057 COL.20 DE NOVIEMBRE.
12	OFICINAS CENTRALES	BLVD. FEDERICO BENITEZ # 4057 COL.20 DE NOVIEMBRE.
13	PLANTA ALEMAN	CALLE MAR BÁLTICO # 482, COLINA DEL MEDITERRANEO, COLONIA ALEMÁN.
14	PLANTA DE BOMBEO 3 (MATADERO)	PERIFÉRICO Y/O LIBRAMIENTO SUR, S/N, COLONA MANUEL PAREDES.
15	PLANTA DE BOMBEO PB7	KM21 BLVD. 2000, TIJUANA-ROSARITO.
16	PLANTA DE BOMBEO PLAYAS	AVENIDA PARIS Y CALLE LONDRES S/N, PLAYAS DE TIJUANA.
17	PLANTA MONTE DE LOS OLIVOS	FRACCIONAMIENTO MONTE DE LOS OLIVOS.
18	EMISOR ROSARITO 1	COSTA AZUL, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO.
19	PLAYAS (CÁRCAMO)	AVENIDA PACÍFICO Y PARQUE NORTE S/N, PLAYAS DE TIJUANA.
20	PLANTA PBI	AVENIDA NTERNACIONAL S/N, COL. CASTILLO.
21	PLANTA MORELOS	RAMPA MORELOS S/N, COLONIA MORELOS.

PAQUETE 2		
Partida	Instalación	Domicilio

1	POTABILIZADORA FLORIDO	CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE, EL FLORIDO VIEJO.
2	PLANTA ROSARITO 1 (LAGUNAS)	CALLE TABASCO S/N, COLONIA CONSTITUCIÓN ROSARITO, PLAYAS DE ROSARITO.
3	PLANTA ROSARITO NORTE PTAR	PARCELA 26, CALLE REFORMA ROSARITO, PLAYAS DE ROSARITO.
4	PLANTA SANTA FE	BLVD PASEO SANTA FE S/N, FRACCIONAMIENTO SANTA FE
5	PLANTA SAN ANTONIO DEL MAR	AVENIDA DEL MAR S/N, FRENTE AL PARQUE, SAN ANTONIO DEL MAR.
6	PLANTA VALLE DE SAN PEDRO	VALLE DE LAS FLORES S/N, VALLE DEL LAS PALMAS VISTA MARINA.
7	PLANTAS VILLA DEL PRADO	GRANADOS # 12605, URBI VILLA DEL PRADO.
8	PLANTA PUNTA BANDERA	KM 16+500 CARRETERA ESCENICA TIJUANA-ENSENADA, PUNTA BANDERA.
9	PLANTA NATURA 90	FRACCIONAMIENTO NATURA, SECC. SOL Y SECC. AMANECER POR CAMINO VECINAL
10	PLANTA ARTURO HERRERA SOLIS	BOULEVARD OLIVO NORTE NUMERO 38 PARQUE INDUSTRIAL FLORIDO II
11	PLANTA LA MORITA	RIO TIJUANA TERCERA ETAPA S/N CODIGO 22295
12	PLANTA NATURA 60	NATURA SECCION DEL BOSQUE SIN NUMERO C.P. 22165
13	PLANTA LAS MARAVILLAS (PTAR)	PASEO BANDERAS S/N, COLONIA RANCHO LAS MARAVILLAS TIJUANA.
14	PLANTA POTABILIZADORA LA PRESA	KM 15350 CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE LA PRESA.
15	POTABILIZADORA EL FLORIDO (REFUGIO)	CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE, EL FLORIDO VIEJO.

1.- EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ RECOLECTAR LA BASURA EN LOS PUNTOS INDICADOS, DE MANERA MÍNIMA SEMANA/QUINCENAL, ES DECIR, DICHA CANTIDAD PODRÍA AUMENTAR SEGÚN NECESIDAD DEL ORGANISMO.

2.- PARA LOS PAQUETES 1 Y 2 LOS DIAS EN LOS QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO SERÁ EL INDICADO EN EL PRESENTE ANEXO, DE LO CONTRARIO, SE APLICARÁ UNA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 1 % SOBRE EL COSTO TOTAL DEL SERVICIO NO PRESTADO.

3.- EL DÍA DE RECOLECCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAQUETE 1 PARTIDA 21 Y PAQUETE 2 PARTIDAS 13 Y 14 SE COORDINARÁ VÍA TELEFÓNICA O MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, LA COORDINACIÓN SE DEBERÁ REALIZAR ÚNICAMENTE CON PERSONAL DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE CESPT.

4. PARA EL PAQUETE 2 EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN EL PADRÓN ESTATAL DE PRESTADORES DE SERVICIO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, O LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA SOLICITUD DEL MISMO.

PARA LO CUAL DEBERÁ DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DICHA DOCUMENTACIÓN.

5. LOS CONTENEDORES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁN SER SUMINISTRADOS BAJO COMODATO POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, DICHA CANTIDAD PODRÍA AUMENTAR O DISMINUIR DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO, EL CUAL SERÍA SOLICITADO POR MEDIO DE UN OFICIO ELABORADO ÚNICAMENTE POR PERSONAL DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE CESPT.

6.- EL SERVICIO SERÁ PRESTADO A PARTIR DE 1 DIA POSTERIOR A LA NOTIFICACION DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

7.- PARA FINES DE TRAMITAR EL PAGO MENSUAL CORRESPONDIENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ REALIZAR LO SIGUIENTE:

- REALIZAR EL ENVÍO DE LA FACTURA AL CORREO RECEPCIONFACTURAS@CESPT.GOB.MX (PDF Y XML)
- ENTREGAR DE FORMA FÍSICA A LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
 - FACTURA ORIGINAL, LA CUAL DEBERÁ SER FIRMADA POR EL COORDINADOR DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES (O PERSONAL QUE ESTE DESIGNE) PARA OTORGAR VISTO BUENO DEL SERVICIO PREVIAMENTE REALIZADO.
 - BITÁCORA DE FIRMAS DE RECOLECCIÓN (FORMATO ELABORADO POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, DEBERÁ LLEVAR UNA FIRMA DE LA PERSONA QUE SUPERVISÓ LA RECOLECCIÓN EN CADA ÁREA, LA CUAL AVALA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO).
- ENTREGAR DE FORMA FÍSICA A LA COORDINACIÓN DE COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
 - ORIGINAL Y TRES COPIAS DE LA FACTURA (FIRMADA POR EL COORDINADOR DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES O PERSONAL QUE ESTE DESIGNE).
 - 3 COPIAS DE LA VALIDACIÓN DEL CFDI.
- BITÁCORA DE FIRMAS DE RECOLECCIÓN (FIRMADA POR EL COORDINADOR DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES O PERSONAL QUE ESTE DESIGNE).

Nota: Para el paquete 1 las partidas 1 a la 19 se deberá cotizar el costo unitario por servicio de recolección, para las partidas 20 y 21 se deberá cotizar el costo unitario por tonelada recolectada.

Para el paquete 2 las partidas 1 a la 8 se deberá cotizar el costo unitario por servicio de recolección para las partidas 9 a la 15 se deberá cotizar el costo unitario por tonelada recolectada.

Se hace constar que no se recibió ningún cuestionamiento por parte de los licitantes con anterioridad a este acto.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales,



ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **10:00** horas del día **10 de marzo** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, por lo que se cita a este acto a los miembros del comité, que sirva la presente como notificación al licitante presente.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:22 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE	VOCAL
 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. JACQUELINE MARTÍNEZ GONZALEZ ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>VOCAL</p> <p></p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p></p> <p>C. NAYELITH LORA ALVARAADO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL ÁREA REQUERENTE</p> <p></p> <p>C. LUIS GERMÁN REYNOSA DÍAZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p> <p></p> <p>C. LIDIA FERNANDA BARRAGAN CANO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p></p> <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p></p>

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes